



PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

---

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/PSCU/02/2022, correspondiente al examen sobre la "Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021", ejecutada en cumplimiento del Artículo 15° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y del Programa Operativo Anual de la Gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, considerando que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales vigentes emitidos al respecto.

El objeto de la auditoría estuvo constituido por todos aquellos procesos y procedimientos que contribuyeron a la emisión de los Estados Financieros comparativos consolidados al 31 de diciembre de 2021: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, Notas a los Estados Financieros y Estados de Cuenta o Información Complementaria; y los controles internos incorporados a ellos.

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros antes mencionados, presentan información confiable, sobre la situación financiera y patrimonial del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento, del periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

Nuestro examen fue realizado en ejercicio de la función de Auditor Interno del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria y como resultado del mismo se emite este informe para uso exclusivo de su Máxima Autoridad Ejecutiva, del Consejo de Administración, de la Contraloría General del Estado y de la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerios de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sucre, Febrero de 2022

  
Lic. Angelica V. Espada Gareca  
TITULAR AUDITORIA INTERNA  
PROYECTO SUCRE CIUDAD UNIVERSITARIA  
REG CALICH-769/CALIB-8528